

RESOLUCIÓN NRO. 73/2025.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante 350/25, caratulado: Correspondencia recibida: Melina de los Ángeles SCHEFFER - María José PILONE - Solicitando reconocimiento a la escritora piquense Marta Cardoso y a su personaje "Juan Batata"; y

CONSIDERANDO:

Que se evaluó el contenido de la correspondencia en el marco de las correspondientes comisiones internas.

Que el objetivo de los solicitantes es reconocer y destacar la trayectoria de la escritora piquense Marta Cardoso por su creación literaria Juan Batata.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo la trayectoria de la escritora piquense Marta Cardoso y a su personaje Juan Batata.

Artículo 2do.: Hacer entrega de la copia de la presente resolución a la Sra. Marta Cardoso.

Artículo 3ro.: Comuniquese, registrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 06 días del mes de noviembre de 2025.

Lic. Maria Daniele CABRINO **SECRETARIA** CONCEJO DELIBERANTE

o Ramon CAN RESIDENTE CONSEJA DELIBERANTE